

DE LOS ATENTADOS DE MADRID A LOS DE PARÍS

LA UNIÓN EUROPEA ANTE LA AMENAZA YIHADISTA, 2004-2015

Juan Avilés
UNED

El 13 de enero de 2015, ante una Asamblea Nacional unánime en su condena de los recientes atentados en París contra una revista satírica y un supermercado judío, el primer ministro Manuel Valls declaró que Francia estaba en guerra contra el terrorismo, el yihadismo y el islamismo radical, pero no contra el Islam.¹ Lo novedoso de esta declaración no era su proclamación de una guerra contra el terrorismo, recuérdese la guerra contra el terror que George Bush anunció en una sesión conjunta del Congreso el 20 de septiembre de 2001, ni tampoco su afirmación de respeto al Islam como religión, que de Bush en adelante ningún líder occidental ha dejado de enfatizar. Lo novedoso es su explícita alusión a la amenaza que representan el yihadismo y el islamismo radical, términos que no suelen utilizarse en el discurso político. Valls, sin embargo, parece haber considerado que la corrección política no debía llevarse al extremo de no poder precisar el tipo de amenaza en la que se encuadran los atentados de París.

En árabe el término yihad tiene una connotación positiva. Yihad significa «esfuerzo», sobre todo esfuerzo por seguir el mandato de Dios. En el Corán aparece como verbo en una expresión que significa «esforzarse en el camino de Dios» y tradicionalmente se ha entendido en un sentido guerrero. La yihad es, pues, la guerra inspirada por un propósito religioso, la guerra por el Islam, que de acuerdo con los tratadistas clásicos ha de combatirse como una guerra

justa, en la que se excluye la muerte deliberada de no combatientes, especialmente en el caso de mujeres y niños, prescripción se remonta a los dichos de Mahoma, los hadices. El concepto clásico de yihad excluye por tanto los atentados terroristas indiscriminados. Al referirse al yihadismo no se alude por tanto a la exhortación coránica a defender la religión incluso mediante a las armas, sino a una ideología política surgida en las últimas décadas, según la cual la yihad, entendida en el sentido guerrero, es necesaria para llevar el mensaje de Dios a toda la humanidad y no representa sólo una obligación colectiva, cuya iniciativa corresponde a los gobernantes musulmanes, sino una obligación individual de todo creyente, que puede ser impulsada por grupos reducidos, al margen de los gobernantes e incluso en contra suya. Como toda ideología terrorista, implica pues la afirmación de que cualquier individuo o grupo tiene derecho a emplear la violencia para imponer a la sociedad sus propias concepciones políticas y religiosas (o antirreligiosas).²

Entendido en este sentido, el término yihadismo es adecuado para precisar la naturaleza de esa amenaza a la que en los últimos años se enfrentan la Unión Europea y la comunidad internacional en su conjunto, siempre que se tenga presente que, lejos de representar el sentir mayoritario de los musulmanes, el yihadismo provoca víctimas sobre todo entre los propios musulmanes, ya se trate de fieles chiíes víctimas

de un atentado contra una mezquita o de soldados iraquíes o sirios asesinados tras haber sido hechos prisioneros. De acuerdo con las estimaciones del *Global Terrorism Index*, elaborado por el Institute of Economics and Peace, una organización sin ánimo de lucro con base en Sidney, el 82% de las muertes por atentados terroristas del año 2013 se produjeron en cinco países: Iraq, Afganistán, Pakistán, Nigeria y Siria.³ No es arriesgado suponer que, salvo en el caso de Nigeria, la gran mayoría de esas víctimas eran musulmanas. Precisemos que por atentados terroristas el citado Instituto incluye tan sólo crímenes cometidos por agentes no estatales, ya se trate de atentados en tiempos de paz como de crímenes de guerra, es decir los ataques deliberados contra población civil, pero excluye en cambio las acciones de combate contra fuerzas militares, aunque las realicen agentes no estatales. Esto significa que los ataques contra civiles o las ejecuciones de militares prisioneros cometidas por Daesh (el autodenominado Estado islámico) se consideran acciones terroristas, pero no ocurre lo mismo con sus ataques contra las fuerzas armadas sirias o iraquíes.

La Unión Europea ha sido también, en lo que va de siglo, objeto de varios atentados terroristas de inspiración yihadista. El 11 de marzo de 2004, un grupo de magrebíes residentes en España colocó explosivos en cuatro trenes que provocaron la muerte de 191 personas en Madrid, supuestamente en represalia por la participación española en la guerra de Irak.⁴ El 2 de noviembre de 2004 un yihadista nacido en Ámsterdam asesinó al director de cine holandés Theo Van Gogh por considerar que un vídeo rodado por éste era ofensivo para el Islam. El 7 de julio de 2005 terroristas suicidas residentes en Gran Bretaña, tres de ellos británicos de origen paquistaní, colocaron bombas en el metro y en un autobús de Londres, causando 52 muertes, asimismo en represalia por la intervención británica en Irak. El 2 de marzo de 2011 un yihadista de origen albanés residente en Alemania asesinó a dos soldados estadounidenses en el

aeropuerto de Frankfurt. En marzo de 2012 un francés de origen argelino asesinó, en el curso de varios ataques, a tres soldados y a un profesor y tres niños de una escuela judía. El 22 de mayo de 2013 dos británicos de origen nigeriano conversos al Islam asesinaron a un soldado en Woolwich. El 24 de mayo de 2014 cuatro personas fueron asesinadas en el Museo Judío de Bruselas, presuntamente por un francés de origen argelino que había combatido en la guerra civil siria y tenía relación con Daesh. El 7 de enero de 2015 dos franceses de origen argelino y relacionados con Al Qaeda en el Yemen asaltaron en París la sede de la revista satírica *Charlie Hebdo*, que había publicado caricaturas de Mahoma, y mataron a nueve periodistas y empleados de la revista y a dos policías. Un francés de origen maliense convertido al Islam, que en un vídeo dijo actuar en nombre de Daesh, asesinó al día siguiente a una policía y el día 9 a cuatro clientes de un pequeño supermercado judío. Finalmente, un danés de origen jordano mató el 14 de febrero de 2015 a un artista sueco que participaba en Copenhague en un debate sobre arte, blasfemia y libertad de expresión, y el día 15 a un judío que vigilaba la entrada a una sinagoga, también en la capital danesa.

He mencionado tan sólo ataques que provocaron víctimas mortales. En otros casos las víctimas sufrieron sólo heridas, como ocurrió en mayo de 2010 cuando un diputado británico fue apuñalado por una británica de origen bangladesí, que le reprochaba haber votado a favor de la intervención en Irak. Y a ello hay que sumar los muy numerosos casos de atentados evitados por la acción de las fuerzas de seguridad. Según un estudio, entre 2001 y 2010 hubo en Europa occidental 43 intentos de atentado, de los que 40 fueron evitados y sólo tres, los de Madrid, Ámsterdam y Londres, consiguieron su objetivo.⁵

El análisis de los atentados yihadistas con víctimas mortales perpetrados en la Unión Europea revela una pauta significativa. Los atentados masivos, destinados a causar un gran número de

víctimas y que por tanto requirieron una planificación más compleja, fueron los dirigidos contra medios de transporte en Madrid y Londres en 2004 y 2005, que repitieron a menor escala los septiembre de 2001 en Nueva York y Washington. Luego, durante casi seis años, no se produjo en el territorio de la Unión Europea ni una sola muerte debida a ataques yihadistas, hasta que en 2011 comenzó una serie de atentados con menos víctimas, realizados por uno o dos asesinos, que han culminado con los cometidos en París en enero de este año, que han sido los más graves desde 2005. En estos últimos casos las víctimas han sido seleccionadas por su supuesta falta de respeto al Islam, como en el ataque contra *Charlie Hebdo*, por ser soldados o policías, o por ser de religión judía. En particular se debe destacar el horror de la matanza perpetrada en marzo de 2012 en una escuela judía de Toulouse, en la que el terrorista mató deliberadamente y a corta distancia a tres niños, demostrando así que para su mente fanatizada incluso un niño merece morir si pertenece a un grupo religioso que es objeto de su odio.

Hay que destacar que los autores de todos estos crímenes eran varones residentes en Europa, en su gran mayoría de origen árabe o paquistaní, pero establecidos en nuestro continente desde hace bastantes años, a veces con ciudadanía europea e incluso nacidos en Europa. Cuatro de ellos eran conversos al Islam de origen subsahariano o afroamericano. Ello supone que esta oleada terrorista tiene su origen en la radicalización violenta de una franja muy minoritaria de la población musulmana europea, ya se trate de inmigrantes o de hijos de inmigrantes. En algunos casos la radicalización parece haberse producido de manera individual y autónoma a través de Internet, como fue el caso de la joven de origen bangladesí que en 2010 apuñaló a un diputado británico, que no tuvo contactos directos con militantes yihadistas pero accedió en YouTube a los sermones de un predicador extremista vinculado a la filial yemení de Al Qaeda, que la impulsaron al crimen.⁶ Lo

normal, sin embargo es que la radicalización se produzca a través de la interacción entre varias personas, basadas en lazos de parentesco, amistad, intereses religiosos y políticos comunes o incluso coincidencia en la cárcel, ya que algunos de estos terroristas proceden del mundo de la delincuencia común. Tanto el atacante del supermercado judío en París como el de los recientes atentados de Copenhague parecen haberse radicalizado en prisión.⁷ Y por supuesto, en la radicalización juegan un papel muy destacado las nuevas redes sociales: según un estudio los simpatizantes de Daesh utilizaron en diciembre de 2014 al menos 46.000 cuentas en Twitter.⁸

Este tipo de atentados yihadistas, protagonizados por una o dos personas, se ha producido también en otros países occidentales, como Estados Unidos, Australia o Canadá. Recuérdese el asesinato de trece personas en el cuartel de Fort Hood de 2009, cometido por oficial médico del Ejército de Estados Unidos, nacido en el país de padres palestinos; el atentado contra el maratón de Boston de 2013, cometido por dos hermanos de origen checheno residentes en Estados Unidos; la toma de rehenes en un café de Sídney en 2014, por un ciudadano australiano de origen iraní, que condujo a la muerte de dos de ellos; o el ataque al parlamento de Ottawa también en 2014 por un ciudadano canadiense de padre libio, que previamente había asesinado a un soldado. En todos estos casos, como en los europeos, nos encontramos con ataques fáciles de organizar, sin la ambición de los atentados en Madrid o Londres de 2004 o 2005, nos digamos los de Nueva York y Washington de 2011, realizados por residentes locales, sin participación destacada de organizaciones yihadistas. Ello supone una amenaza difusa, preocupante por la dificultad que implica para identificar a los agresores potenciales, que pueden mantener un perfil muy bajo hasta el momento del crimen.⁹

Si al Qaeda fue la principal fuente de inspiración del terrorismo yihadista en la primera década del siglo, últimamente ese papel lo ha ocupado Daesh, que tras haber actuado como filial

de al Qaeda en Irak durante unos años, rompió con la dirección de esta a comienzos de 2014.¹⁰ En el verano de ese mismo año Daesh proclamó su supuesto derecho a dirigir todo el mundo musulmán cuando su líder se proclamó califa, es decir sucesor de Mahoma.¹¹ Según el *Global Terrorism Index*, los grupos terroristas más letales del mundo, por el número de muertes causadas entre 2000 y 2013, son en primer lugar los talibanes afganos y paquistaníes, en segundo lugar los yihadistas nigerianos de Boko Haram, en tercer lugar al Qaeda y sus filiales, y en cuarto lugar Daesh. Un estudio muy preciso del International Centre for the Study or Radicalisation and Political Violence, una organización sin ánimo de lucro con sede en Londres, que analizó las muertes causadas en todo el mundo por los yihadistas durante un mes concreto, noviembre de 2014, reveló que para entonces Daesh se había convertido en la organización más letal, seguida por Boko Haram, los talibanes afganos, la filial yemení de al Qaeda (conocida por las siglas AQAP), los yihadistas somalíes de al Shabab, la filial siria de al Qaeda (Jabhat al Nusra) y los talibanes paquistaníes. El total de muertes superó las cinco mil en ese mes.¹²

Hay que destacar que el citado estudio del ICSR no analiza las muertes causadas en atentados terroristas, sino todas las muertes debidas a la acción violenta de los yihadistas. Ello es importante porque las principales organizaciones terroristas de nuestros días no emplean sólo tácticas propiamente terroristas (es decir ataques encubiertos contra no combatientes) sino también tácticas propiamente bélicas. Cuando Daesh provoca una matanza de civiles mediante un coche bomba está empleando una táctica terrorista, pero cuando toma y ocupa durante un tiempo prolongado una ciudad está demostrando una capacidad de combate que va más allá del mero terrorismo. Como ha destacado Assaf Moghadam, del International Institute for Counter-Terrorism, una organización sin ánimo de lucro con sede en Herzliya, Israel, organizaciones como Daesh, Hezbollah o Hamas han

combinado tácticas terroristas con tácticas bélicas más convencionales, por lo que el término más apropiado para definir las es el de organizaciones insurgentes.¹³

Una definición útil de insurgencia se encuentra en el manual de contrainsurgencia del Ejército de los Estados Unidos, que la define como «una lucha político-militar organizada y prolongada destinada a debilitar el control y la legitimidad de un gobierno establecido, de una potencia ocupante o de otra autoridad política y a incrementar el control de los insurgentes».¹⁴ La distinción fundamental es que los insurgentes tratan de asumir el control de un territorio, como lo ha conseguido Daesh en el Este de Siria y el Norte de Irak, mientras que los terroristas se limitan a crear un clima de terror favorable a sus objetivos políticos. En la Unión Europea una insurgencia es inviable, mientras que los atentados terroristas son posibles, pero lo significativo de la situación actual es que la mayoría de los atentados que se cometen en territorio europeo están ligados a conflictos abiertos que tienen lugar fuera de nuestras fronteras, en concreto en Irak y Siria. Estamos pues ante una amenaza híbrida: atentados que se producen en el territorio de la UE pero ligados a conflictos en el exterior, cometidos por una o dos personas pero inspirados o promovidos por poderosas organizaciones terroristas o insurgentes de ámbito internacional.

Los medios de comunicación y sobre todo las redes sociales virtuales son el medio a través del cual conflictos que ocurren a centenares o miles de kilómetros inciden en la radicalización violenta de jóvenes europeos. Tanto al Qaeda como Daesh son muy activos en Internet. Un violento vídeo de una hora de duración, «Flames of war: the fighting has just began», emitido por Daesh el 16 de septiembre de 2014 a través de su canal oficial de distribución, al Hayat Media, fue tuiteado y retuiteado miles y miles de veces, y subido a Youtube a través de varias cuentas. Uno sólo de los sitios que promovían este vídeo tuvo 18.034 visitas en siete horas

el 18 de septiembre de 2014.¹⁵ Por supuesto Youtube retira prontamente este tipo de videos, pero es fácil hacerse una idea de su notable calidad técnica y de su abierta apología de la violencia extrema viendo algunos videos accesibles que reproducen escenas del mismo.¹⁶ Y combinando el formato periodístico tradicional con la difusión virtual, el 8 de julio de 2014 Daesh lanzó una revista online muy ilustrada, *Dabiq*, que trata de justificar sus acciones con referencias a la tradición musulmana. Una portada de *Dabiq* que se ha hecho célebre es la del número 4, publicado en octubre de 2014, con un fotomontaje que hace ondear la bandera negra del Daesh sobre el obelisco egipcio del Vaticano. Y el número 7, publicado a comienzos de 2015, defiende la decisión de quemar vivo a un piloto jordano prisionero y condena como desviados de la recta vía a aquellos que musulmanes que presentan al Islam como una religión de paz.¹⁷

El formato de *Dabiq* se inspira en otra revista online, *Inspire*, publicada desde julio de 2010 por la filial yemení de Al Qaeda, conocida en inglés como Al Qaeda in the Arabian Peninsula (AQAP), uno de cuyos objetivos es promover los atentados terroristas en Occidente. En su número 10, de la primavera de 2013, *Inspire* publicó una ominosa lista de enemigos del Islam «wanted dead or alive» que incluía a nueve varones, con sus respectivas fotografías, y a dos mujeres, sin fotografía. Entre ellos se hallaban Stéphane Charbonnier, el dibujante de *Charlie Hebdo* asesinado en París en enero de 2015, y Lars Vilks, el artista sueco que en 2007 había realizado unos polémicos dibujos de Mahoma como un perro y fue asesinado en Copenhague en febrero de 2015.¹⁸ Según fuentes cercanas a la investigación, los terroristas que asaltaron la redacción de *Charlie Hebdo*, pudieron haberse entrenado con AQAP en el Yemén y esta organización reivindicó el atentado.¹⁹

Sólo una franja muy minoritaria es susceptible de radicalizarse hasta llegar al asesinato, pero la posibilidad de que esto ocurra será tanto mayor cuanto mayor sea el apoyo social a las

organizaciones terroristas. Puede haber actos terroristas que sean fruto de una radicalización casi enteramente individual, pero no hay ejemplos de campañas terroristas que se mantengan durante años sin un mínimo apoyo social. De ahí el interés de saber hasta qué punto ha calado en las sociedades musulmanas el mensaje de odio de organizaciones como Al Qaeda o Daesh. Respecto a la primera, diversas encuestas han mostrado que ha llegado a tener un eco social significativo. La última de ellas, realizada por el Pew Research Center en once países a finales de 2013, mostraba una opinión favorable al Qaeda que oscilaba entre un mínimo del 1% en el Líbano y un máximo del 35% en los territorios palestinos ocupados por Israel, mientras que la opinión desfavorable oscilaba entre el 96% en el Líbano y el 53% en los territorios palestinos.²⁰ Respecto a la opinión musulmana acerca de Daesh, la primera encuesta ha sido realizada en octubre de 2014 por el Fikra Forum, una plataforma online en árabe y en inglés destinada a apoyar a los demócratas árabes promovida por el Washington Institute for Near East Policy. Según esta encuesta, realizada en tan sólo tres países, apoyan a Daesh el 5% de los saudíes, el 3% de los egipcios y el 1% de los libaneses sunníes (evidentemente ningún libanés chii, cristiano o druso lo apoya).²¹ Dado que, según la misma encuesta, un 35% de los egipcios y un 31% de los saudíes expresan en cambio su apoyo a los Hermanos Musulmanes, la conclusión que se impone es que el autodenominado Estado Islámico es muy poco popular incluso entre los islamistas. Sin embargo, un 3% de los adultos egipcios representa un millón y medio de personas, por lo que el potencial de reclutas para Daesh no parece despreciable.²²

De hecho, numerosos voluntarios extranjeros, incluidos bastantes europeos han combatido ya en las filas de Daesh. Se trata de un fenómeno que ya se había manifestado anteriormente, con la participación de voluntarios extranjeros en la guerra contra la intervención soviética en Afganistán en los años ochenta, o

contra la intervención de Estados Unidos y sus aliados en Irak desde 2003, pero que se ha agudizado con la guerra civil siria y la expansión de Daesh en Irak. Se estima que la máxima afluencia de voluntarios islamistas se dio en Afganistán en los ochenta, con unos veinte mil voluntarios, pero esta cifra ya la han superado los combatientes extranjeros que en estos últimos años han acudido a Siria o Irak para luchar en las filas de Daesh o de al Nusra, la filial siria de al Qaeda. Se estima que los contingentes más numerosos proceden de Túnez, Arabia Saudí, Jordania y Marruecos, pero los hay procedentes de Europa: más de mil de Francia, más de quinientos de Alemania y de Gran Bretaña, más de cuatrocientos de Bélgica, y cifras menores de otros países, incluidos cincuenta o cien de España.²³

Los voluntarios procedentes de España son en su mayoría ciudadanos marroquíes residentes en nuestro país y en segundo término ciudadanos españoles de origen marroquí. Las recientes detenciones de implicados en el envío de combatientes a Siria e Irak se han sumado a las muy numerosas que se han efectuado en nuestro país en el curso de las 64 operaciones contra el terrorismo yihadista llevada a cabo entre 1995 y 2013.²⁴ En concreto, desde 2004, el año de los atentados de Madrid, hasta mediados de marzo de 2015 se han efectuado 540 detenciones.²⁵ Un estudio sobre los detenidos en 2013 y 2014 indica que el 68% de ellos tenían nacionalidad española, tratándose en su mayoría de personas nacidas de padres marroquíes en Ceuta o Melilla, ciudades donde residía el 63% de los detenidos.²⁶ Entre los once detenidos el 8 de abril de 2015, que pretendían atacar en Cataluña, había sin embargo cinco conversos españoles y uno paraguayo, además de cinco marroquíes.²⁷

Una amenaza que preocupa mucho es la de la posible actividad terrorista en suelo europeo de los voluntarios que retornan de Siria e Irak, donde han adquirido experiencia en el manejo de las armas y establecido lazos con yihadistas de otros países. Es el caso del sospechoso de la

matanza de mayo de 2014 en el Museo Judío de Bruselas, que había regresado pocos meses antes de una estancia de más de un año en Siria.²⁸ Se sospecha también la implicación de retornados de Siria en diez conspiraciones terroristas desarticuladas a tiempo por las fuerzas de seguridad de Francia, Gran Bretaña, Bélgica y Kosovo, entre octubre de 2013 y enero de 2015.²⁹ El peligro es pues grave, pero como destaca un reciente estudio, no es gravísimo, porque cuatro factores lo mitigan: muchos voluntarios mueren en Irak y Siria, muchos nunca regresan, muchos de los que regresan renuncian a la violencia y de los que realmente presentan un peligro, muchos pueden ser detenidos a tiempo debido a que su estancia en áreas de conflicto los ha convertido en sospechosos. De hecho el presunto asesino de Bruselas era conocido por los servicios antiterroristas franceses, aunque su actuación en solitario hizo más difícil que se detectara su proyecto de atentado, lo que demuestra el grave peligro de los llamados lobos solitarios.³⁰

La amenaza yihadista afecta a gran parte de la humanidad, por lo que no puede ser combatida aisladamente por los distintos países, sino que requiere una cooperación internacional a distintos niveles, desde los acuerdos bilaterales hasta el marco global que representa Naciones Unidas. Uno de esos niveles es el de la Unión Europea, que en los últimos años ha tomado diversas iniciativas importantes en este campo, aunque la lucha contra el terrorismo sigue siendo básicamente una competencia nacional. Un paso decisivo se dio con la aprobación en noviembre de 2005, año y medio después de los atentados yihadistas de Madrid y sólo unos meses después de los de Londres, de la estrategia de lucha contra el terrorismo de la UE, que se basa en los cuatro pilares de *prevenir* la radicalización violenta, *proteger* a los ciudadanos y las infraestructuras, *perseguir* a los terroristas más allá de nuestras fronteras y *responder* a los ataques reduciendo sus consecuencias y apoyando a las víctimas. Para ello la Unión Europea se comprometió a reforzar las capacidades na-

cionales compartiendo experiencias, a facilitar la cooperación en el seno de la Unión, a desarrollar la capacidad colectiva de respuesta, y a promover la cooperación internacional.³¹

Diez años después, el conjunto de iniciativas de la Unión Europea que contribuyen al combate contra el terrorismo es notable. Entre las más importantes se hallan el Sistema de Información de Schengen (SIS), que empezó a funcionar en 2001 y a día de hoy permite compartir datos relevantes para la seguridad entre 27 estados europeos (tres de ellos no pertenecientes a la UE); la Orden Europea de Detención y Entrega, que desde 2002 facilita la entrega de sospechosos reclamados por otro país europeo y que, por ejemplo, ha permitido que el sospechoso del atentado del Museo Judío de Bruselas haya sido entregado por Francia a Bélgica en tan sólo seis semanas; el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS), establecido en 2012, que permite la interconexión electrónica de los registros de antecedentes penales y fue utilizado por la policía francesa para recabar información acerca de los terroristas que atacaron la redacción de *Charlie Hebdo*; la Red de Alerta de Radicalización (RAN), establecida en 2011, que pone en contacto a expertos en prevención de la radicalización, en ámbitos como las universidades y las prisiones; y el acuerdo firmado con Estados Unidos en 2010, que permite el acceso europeo a la información del programa estadounidense de seguimiento de la financiación del terrorismo (Terrorist Financing Tracking Program).³²

Los recientes atentados de París han dado una nueva intensidad a la percepción de la amenaza yihadista y con ello han incrementado la sensación de que resulta urgente desarrollar nuevas medidas. En una reunión informal celebrada en Bruselas el 12 de febrero de 2015, los jefes de Estado o de gobierno de la UE aprobaron una declaración que pedía, en primer lugar, una urgente aprobación por parte del Parlamento Europeo de una directiva sobre registros de nombres de pasajeros, en inglés *Passenger Name*

Records (PNR), que resultara enérgica y eficaz y a la vez contuviera solidas medidas de salvaguardia para la protección de datos.³³ Se trata de una iniciativa planteada por la Comisión Europea en 2011, que obligaría a las compañías aéreas a transmitir los registros informáticos con los datos que todo pasajero ha de rellenar para hacer la reserva de su viaje, con el fin de combatir los crímenes graves y el terrorismo, pero que ha encontrado hasta ahora una fuerte oposición en el Parlamento Europeo, por motivos de defensa de la intimidad. En su resolución sobre medidas antiterroristas, adoptada el 11 de febrero, el Parlamento Europeo se comprometió a «trabajar en pro de la finalización de una directiva de la UE sobre los PNR antes de finales de año», pero instó a la Comisión Europea a que estableciera las consecuencias de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea relativa a la Directiva sobre conservación de datos y sus posibles repercusiones en la directiva prevista.³⁴ Se refería a la sentencia del 8 de abril de 2014 por la que el TJUE declaró inválida la Directiva 2006/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, sobre la conservación de datos generados o tratados en relación con la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de acceso público o de redes públicas de comunicaciones.³⁵

Como a menudo ocurre en temas de legislación antiterrorista, tanto a nivel europeo como nacional, las exigencias contrapuestas de la seguridad y del respeto a la intimidad generan tensiones que sólo pueden ser resueltas mediante un laborioso proceso de debate. Hay que destacar que la Unión Europea ya ha firmado en 2011 un acuerdo por el que las compañías aéreas europeas deben comunicar al Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos los PNR de los viajeros que vuelen desde Europa a ese país, acuerdo que vino a sustituir los acuerdos previos de 2004 y 2007 y fue ratificado por el Parlamento Europeo en 2012.³⁶ Se trataría por tanto de extender a los vuelos con destino a aeropuertos de la UE una exigencia de seguri-

dad, útil para prevenir y detectar amenazas terroristas, que ya se admite en los destinados a Estados Unidos.

No hay que olvidar tampoco el papel de Naciones Unidas. Y en este sentido hay que destacar la importancia de la resolución 2178 del Consejo de Seguridad, adoptada por unanimidad el 24 de septiembre de 2014, que instó a los Estados miembros a cerciorarse de que su legislación es la apropiada para hacer frente a las nuevas formas de terrorismo, con especial referencia al caso de los combatientes terroristas extranjeros y al uso de Internet por los terroristas.³⁷ A ello ha respondido, en España, la proposición de ley orgánica para la modificación del Código Penal en materia de terrorismo, surgida de un acuerdo entre PP y PSOE y aprobada por el Congreso de los Diputados el 19 de febrero de 2015, que introduce como delitos el adoctrinamiento y adiestramiento para el combate realizado por un individuo de manera solitaria, habitualmente a través de Internet, y el traslado con propósitos terroristas a un territorio extranjero controlado por un grupo terrorista.³⁸ Según una encuesta, este acuerdo de los dos grandes partidos para reforzar los medios de lucha contra el terrorismo, gozaba del apoyo del 69% de los españoles, incluido el del 95% de los votantes potenciales del PP, el 87% de los de Ciudadanos, el 71% de los del PSOE y el 43% de los de Podemos.³⁹ Tras su paso por el Senado, la proposición se convirtió en ley el 30 de marzo.⁴⁰

La lucha contra el yihadismo tiene una dimensión que va más allá de la cooperación policial y judicial. Dado que el epicentro de la amenaza yihadista se halla en la actividad de organizaciones insurgentes que actúan más allá de las fronteras de la UE, surge la necesidad de medidas militares contra las mismas. Sin embargo, la intervención militar contra Daesh no se ha planteado en el marco del UE, ni en el de Naciones Unidas, ni tampoco en el de la OTAN, la organización de defensa mutua a la que pertenecen la mayoría de los países de la UE, sino a través de una

coalición informal. Casi un mes después de que Estados Unidos hubiera lanzado los primeros ataques aéreos contra posiciones de Daesh, la cumbre de los jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN, reunida en Gales, declaró que el llamado Estado Islámico representaba una gran amenaza para los pueblos de Irak y Siria, para toda la región del Medio Oriente y para las naciones de la OTAN, y ofreció ayuda para cualquier Estado aliado que pudiera verse amenazado (como podía haber sido el caso de Turquía), pero no acordó una intervención conjunta de ningún tipo.⁴¹ Finalmente a la intervención contra el Daesh, liderada por Estados Unidos, se han implicado en mayor o menor medida, un considerable número de países, entre ellos bastantes europeos. En la reunión de altos jefes militares de la coalición que se inició en Riad, la capital saudí, el 19 de febrero, estuvieron representados 26 Estados.⁴²

El carácter particularmente atroz de los crímenes cometidos por Daesh ha hecho que la opinión pública internacional haya dado un importante respaldo a la intervención en su contra, como puede comprobarse en un sondeo realizado por Ipsos en noviembre de 2014. A la pregunta de si apoyaban los ataques aéreos contra el Estado Islámico, el 54% de los encuestados en 24 países respondió afirmativamente, con el mayor porcentaje de apoyo en Turquía (82%) y Estados Unidos (74%) y el mínimo en Rusia (20%) y Argentina (19%). En los ocho países de la Unión Europea en que se realizó la encuesta, el mayor apoyo se daba en Bélgica (70%), Francia (69%) y Gran Bretaña (69%) y el mínimo en Hungría (44%) y España (39%), mientras que en Arabia Saudí, el único país árabe encuestado, el apoyo era del 66%.⁴³

El apoyo relativamente bajo en el caso de España resulta llamativo, al tratarse del país europeo que ha sufrido los peores atentados terroristas, pero encaja con la habitual reticencia española a las intervenciones militares y con la conflictiva interpretación que la sociedad española ha dado a los atentados del 11 de marzo de 2004. Sin embargo, una encuesta realizada

en España por Metroscopia inmediatamente después de los atentados de París dio unos resultados bastante distintos. A la pregunta de si estaban de acuerdo en que tras aquellos atentados era hora «de intervenir de forma activa y eficaz contra los grupos yihadistas que actúan en lugares como Siria, Irak y el Sahel», el 62% de los encuestados se mostraron de acuerdo y sólo el 27% en desacuerdo. Las diferencias entre los votantes potenciales de los principales partidos tampoco eran muy grandes: se mostraban de acuerdo la mayoría de los votantes del PP (79%), Ciudadanos (76%), Podemos (62%), y el PSOE (59%), mientras que los de Izquierda Unida se mostraban divididos, con un 45% de acuerdo y un 46% en desacuerdo.⁴⁴

En conclusión, la amenaza yihadista en el territorio de la Unión Europea no alcanza los niveles que sufren muchos países del Medio Oriente y el Norte de África, pero reviste gravedad, sobre todo por la interrelación entre los conflictos abiertos que desestabilizan a países vecinos y los atentados terroristas en suelo europeo, promovidos o inspirados por organizaciones yihadistas que participan en aquellos conflictos, como Al Qaeda o Daesh. Frente a dicha amenaza dos expertos estadounidenses nos recomiendan a los europeos cuatro líneas de acción: combatir a Daesh en Irak y Siria para reducir ese aura de éxito que le ha convertido en una peligrosa fuente de radicalización violenta; aumentar los recursos destinados labores de inteligencia y vigilancia de sospechosos; promover la integración de la población musulmana en la sociedad europea, una necesidad destacada por el primer ministro Valls, quien se ha referido al «apartheid territorial, social y étnico» existente en Francia; y por último, aumentar la resiliencia social frente al terrorismo, es decir la capacidad de no dejarse intimidar por un tipo de atentados que probablemente sea imposible evitar por completo.⁴⁵

NOTAS

- ¹ *Le Figaro*, 14-1-2015.
- ² COOK, David: *Understanding jihad*, Berkeley, University of California Press, 2005, 259 pp.
- ³ Institute of Economics and Peace, *Global Terrorism Index 2014*, 91 pp.
- ⁴ *El análisis más complete es el de REINARES, Fernando, ¡Matadlos! Quién estuvo detrás del 11-M y por qué se atentó en España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 320 pp. Véase también AVILÉS, Juan, «Los atentados del 11-M y el movimiento yihadista global», *Historia del Presente*, 14, pp. 57-72.
- ⁵ JORDÁN, Javier (2012): «Analysis of jihadi terrorism incidents in Western Europe, 2001-2010». *Studies in Conflict and Terrorism*, 35, 5, pp. 382-404.
- ⁶ «Profile: Roshonara Choudhry», *The Guardian*, 2-11-2010; «YouTube withdraws cleric's videos», *The New York Times*, 4-11-2010.
- ⁷ «La sanglante dérive de la bande islamiste des Buttes-Chaumont», *Le Figaro*, 9-1-2015. «Omar El-Hussein signalé pour risque de radicalisation en prison», *Le Nouvel Observateur*, 17-2-2015.
- ⁸ BERGER, J. M. y MORGAN, J.: *Defining and describing the population of ISIS on Twitter*, The Brookings Project on U.S. Relations with the Islamic World, Analysis Paper, 20, march 2015.
- ⁹ BENJAMIN, D. y SIMON, S.: «A new kind of terrorist», *Politico Magazine*, 22-1-2015.
- ¹⁰ ZELIN, A.Y.: «The war between ISIS and al-Qaeda for supremacy of the global jihadist movement», *The Washington Institute for Near East Policy*, Research Notes, 20, June 2014.
- ¹¹ BARRET, R.: *The Islamic State*, The Soufan Group, november 2014; y LISTER, C.: *Profiling the Islamic State*, Brookings Doha Center Analysis Paper 13, november 2014.
- ¹² NEUMAN, P. R.: «The new jihadism: a global snapshot», *The International Centre for the Study of Radicalisation*, 2014.
- ¹³ MOGHADAM, A.: «The interplay between terrorism, insurgency, and civil war in the Middle East», *Real Instituto Elcano*, ARI, 4/2015.
- ¹⁴ US Department of the Army, *The US Army/Marine Corps counterinsurgency field manual*, 2007.
- ¹⁵ BARRETT, *The Islamic State*, pp. 51-52.
- ¹⁶ Por ejemplo, «Analysis: Flames of war, a new Isis video released», *The Alex Jones Channel*, consultado 19-3-2005, cuando en cinco meses había sido visto 179.609 veces.
- ¹⁷ *Dabiq*, 7, <http://www.clarionproject.org/news/islamic-state-isis-isil-propaganda-magazine-dabiq>, consultado 19-3-2015.

- ¹⁸ *Inspire*, 10, <http://worldanalysis.net/modules/wfdownloads/singlefile.php?cid=3&lid=21>, consultado 17-3-2015.
- ¹⁹ «Ce que l'on sait sur la radicalisation des frères Kouachi», *Le Monde*, 10-1-2015. «Al-Qaida dans la péninsule Arabique revendique l'attaque contre Charlie Hebdo», *Le Monde*, 14-1-2015.
- ²⁰ Pew Research Center: «Muslim publics share concerns about extremist groups», 10-9-2013.
- ²¹ Fikra Forum: «Arab public opinion and the fight against ISIS», consultado 19-3-2015, <http://www.slideshare.net/TWIPubs/arab-public-opinion-and-the-fight-against-isis-english>.
- ²² POLLOCK, D.: «What do people in the Middle East think about the Islamic State?», *New Republic*, 16-10-2014.
- ²³ The International Centre for the Study of Radicalisation, «Foreign fighter total in Syria/Iraq exceeds 20.000; surpasses Afghanistan conflict in the 1980's», 26-1-2015.
- ²⁴ JORDÁN, Javier: «The evolution of the structure of jihadist terrorism in Western Europe: the case of Spain», *Studies in Conflict and Terrorism*, 37, 8, 2014, pp. 654-673.
- ²⁵ «España, vanguardia de la yihad», *El País*, 5-2-2015. «Interior redobra el cerco al yihadismo al aumentar su atracción y amenaza», *El País*, 14-3-2015.
- ²⁶ REINARES, F. y GARCÍA CALVO, C.: «Siria, Irak y la movilización terrorista en España», *Real Instituto Elcano*, ARI 50/2014, 20-10-2014.
- ²⁷ «Detenidos 11 yihadistas que pretendían atentar en Cataluña», *El País*, 9-4-2015.
- ²⁸ «Mehdi Nemmouche, itinéraire d'un djihadiste français», *Le Nouvel Observateur*, 1-6-2014.
- ²⁹ ZAMMIT, A.: «List of alleged violent plots in Europe involving Syria returnees», *The Murphy Raid* (blog), <http://andrewzammit.org/2014/06/29/list-of-alleged-violent-plots-in-europe-involving-syria-returnees/>, consultado 25-1-2015.
- ³⁰ BYMAN, D. y SHAPIRO, J.: «Be afraid, be a little afraid: the threat of terrorism from western foreign fighters in Syria and Iraq», *Foreign Policy at Brookings*, Policy Paper 34, november 2014.
- ³¹ Consejo de la Unión Europea, «La estrategia de la Unión Europea de lucha contra el terrorismo», Bruselas, 30-11-2015.
- ³² European Commission, «Fighting terrorism at EU level, an overview of Commission's actions, measures and initiatives», Fact Sheet, 11-1-2015.
- ³³ European Council, «Informal meeting of the heads of State of State or Government», Bruselas, 12-2-2015.
- ³⁴ Parlamento Europeo, «Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de febrero de 2015, sobre las medidas de lucha contra el terrorismo».
- ³⁵ Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Comunicado de prensa n° 54/14, Luxemburgo, 8 de abril de 2014.
- ³⁶ Council of the European Union: «Agreement between the United States of America and the European Union on the use and transfer of Passenger Name Records to the United States Department of Homeland Security», 8-12-2011.
- ³⁷ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, S/RES/2178 (2014), 24-9-2014.
- ³⁸ Proposición de ley orgánica de los grupos parlamentarios popular y socialista, 3-2-2015, en www.pp.es/sites/default/files/documentos/15.02.03_pl_delitos_terrorismo.pdf. Congreso de los Diputados: «El Pleno envía al Senado la reforma del Código Penal en materia de delitos de terrorismo», nota de prensa, 19-2-2015.
- ³⁹ «El 71% de los votantes del PSOE apoya el pacto anti-terrorista», *El País*, 20-2-2015.
- ⁴⁰ «Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal», <http://www.boe.es/boe/dias/2015/03/31/pdfs/BOE-A-2015-3439.pdf>.
- ⁴¹ NATO: Wales Summit Declaration, www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_112964.htm.
- ⁴² «Anti-ISIS coalition members hold talks in Riyadh», *Asharq Al-Awsat*, Londres, 19-2-2015.
- ⁴³ Ipsos, «Majority (54%) of global citizens support international coalition airstrikes against ISIL», november 2014.
- ⁴⁴ «¿A qué le tememos los europeos?: un antes y un después de París», *El País*, 5-2-2015.
- ⁴⁵ BENJAMIN, D. y SIMON, S.: «A new kind of terrorist», *Político Magazine*, 22-1-2015. «Manuel Valls, l'apartheid et les banlieues», *Le Monde*, 26-1-2015.